

CAPACIDAD LEGAL DE LAS PERSONAS MAYORES DE EDAD CON
DISCAPACIDAD FRENTE A LA INTERDICCIÓN EN COLOMBIA POR LA
EXPEDICIÓN DE LA LEY 1996 DE 2019

LUZ MERY CANO BOLÍVAR

C.C. 32.180.673

DERECHO

PALABRAS CLAVE: Capacidad legal, incapacidad, interdicción, discapacidad, ley 1996 de 2019, inclusión, igualdad de condiciones, derogatoria, representación legal, guardador, medidas de protección, discriminación.

RESUMEN: El concepto de discapacidad legal para personas mayores en Colombia, ha sufrido grandes transformaciones a partir de un cambio de paradigma que nos lleva a trascender un modelo rehabilitador, hacia un modelo social que pone en el centro a la persona con discapacidad como sujeta plena de derechos. Esto se ha ratificado a través de la evolución del marco normativo nacional que integra las disposiciones del Convenio de las Naciones Unidas sobre los derechos de las personas con discapacidad; en ese orden de ideas, este trabajo busca analizar la transformación de paradigmas, mediante las nuevas instituciones jurídicas que introduce esta ley, así como las disposiciones normativas de la ley 1996 de 2019, y las modificaciones sustanciales y procesales frente al régimen legal anterior.

BIBLIOGRAFÍA

- Aguilar, J. B. (2020). *El cambio de paradigma de la ley 1996 de 2019 y sus retos jurídicos*. Medellín.
- Asamblea General de las Naciones Unidas. (2006). *CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y PROLOGO FACULTATIVO*. Nueva York. Obtenido de <https://www.un.org/disabilities/documents/convention/convoptprot-s.pdf>
- Colombia, C. d. (1970). *Decreto 1400 Código de procedimiento civil*. Bogotá.
- Colombia, C. d. (1974, sp). *Decreto 2820*. Bogota D.E.: Por el cual se otorgan iguales derechos y obligaciones a las mujeres y a los varones. Obtenido de <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Decretos/1493529>

- Congreso de Colombia. (2019). *Ley 1996*. Bogota D.C.: Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1996_2019_pr001.html
- Congreso de la República. (2013). *Ley Estatutaria, Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad.*, Diario Oficial No. 48.717 de 27 de febrero de 2013. Obtenido de http://www.secretariassenado.gov.co/senado/basedoc/ley_1618_2013.html
- Constitucional, C. (2010, sp). *Sentencia C 293*. Bogotá: MP. Nilson Pinilla Pinilla.
- Correa Montoya, L. (2009). PANORAMA DE LA PROTECCIÓN JURISPRUDENCIAL A LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN COLOMBIA. *Vniversitas*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/825/82516351005.pdf>
- CorteConstitucional. (2002, sp). *C 983*. Bogotá, Colombia: MP, Jaime Cordoba Triviño.
- Duarte, C. (2012). *Desarrollo de la legislación de la discapacidad en Colombia*. Bogotá: Revista ocupación humana -13 pag 33-53.
- El Congreso de Colombia. (1873). *LEY 84, Còdigo Civil de la Unión*. Diario Oficial No. 2.867 de 31 de mayo de 1873.
- Ley 57 Codigo civil*. (1887). Colombia.
- Medina, J. E. (2009). *Nuevo régimen de protección legal a las personas con discapacidad mental; antecedentes análisis y trámite legislativo, ley 1306 de 2009*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Ministerio de justicia, P. d. (sf). *ABC de la ley 1996 de 2019 "Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad"*. Bogotá.
- ONU. (2006). *Convencion sobre los derechos de las personas con discapacidad*.
- Palacios, A. (2008). *El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad*. Madrid, España: CINCA.
- Parra, B. J. (2019). *El nuevo régimen de incapaces en el derechos Coombiano*. Bogotá: Grupo Editorial bañez.
- República, C. d. (1997). *Ley 1361* . Bogotá: Por medio de la cual se crean mecanismos de integración social para las personas en situación de discapacidad.
- República, C. d. (2002). *Ley 762*. Bogotá: Por medio de la cual se aprueba la Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las personas con discapacidad.
- República, C. d. (2009). *Ley 1306*. Por la cual se dictan normas para la Protección de Personas con Discapacidad Mental y se establece el Régimen de la Representación Legal de Incapaces Emancipados, Diario Oficial No. 47.371 de 5 de junio de 2009.

República, C. d. (2019). *Ley 1996 "Por medio de la cual se establece el régimen para el ejercicio de la capacidad legal de las personas con discapacidad mayores de edad*. Bogotá.

República, C. d. (2020). *Decreto 1429*. Bogotá: Por el cual se reglamentan los artículos 16,17 y 22 de la ley 1996 de 2019 y se adiciona el decreto 1069 de 2015, unico reglamentario del sector justicia y del derecho.

Sentencia C-983, 983 (Corte Constitucional 13 de Noviembre de 2002). Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2002/C-983-02.htm>

Sentencia T-362. (31 de Mayo de 2017). Bogota, D.C.: MP. Gloria Estella Ruiz Delgado. Obtenido de <https://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2017/T-362-17.htm>

Velarde, L. V. (2011). *Los modelos de discapacidad un recorrido histórico*. Argentina: Revista Empresa y Humanismo N 1.